

ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2018  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BÍO BÍO.

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ 4TO. EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

- 1. Aprobación Proposición de Actas.**
  - Sesión Ordinaria N°11 de fecha 06/06/2018.
- 2. Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.**
- 3. Informe Comisión de Desarrollo Social.**
  - Ord. N°2331 de fecha 29/06/2018, “Construcción Centro Comunitario y Deportivo, Villa Escuadrón”.
  - Ord. N° 2348 de fecha 29/06/2018, remite propuesta de rebaja de porcentaje del Fondo de Fomento de Medios de Comunicaciones Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2018.
- 4. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
  - Ord. N°2333 de fecha 29/06/2018, “Construcción extensión elec. Rural sector lote b y otros, Contulmo”.
  - Ord. N° 2334 de fecha 29/06/2018, “Reposición alumbrado público diversos sectores, Arauco”.
- 5. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
  - Ord. N° 2332 de fecha 29/06/2018, solicita rectificación de especificaciones técnicas del proyecto “Adquisición y reposición carros forestales para Cuerpos de Bomberos región del Bío Bío”.
  - Ord. N°2338 de fecha 29/06/2018, “Adquisición plotter-scanner para Municipalidad de Yumbel”.
- 6. Informe Comisión de Salud.**
  - Ord. N°2335 de fecha 29/06/2018, “Reposición ecógrafo servicio Ginecología y Obstetricia HGGB”.
  - Ord. N°2336 de fecha 29/06/2018, “Reposición Ecógrafo Servicio Medicina, HGGB”.
  - Ord. N°2337 de fecha 29/06/2018, “Reposición Ecógrafo UCI Quirúrgica, HGGB”.
- 7. Informe Comisión de Gobierno.**
  - Ord. N°296 de fecha 25/06/2018, solicita mandar a CORE para asistir a la Discusión Presupuestaria a DIPRES.
  - Ord. N° 2295 de fecha 25/06/2018, solicita mandar a 3 CORES para asistir a Misiones Tecnológicas “Fortalecimiento del sector metalmecánico de Nacimiento: Tecnología Mundial aplicable al Desarrollo Local”.
- 8. Varios.**

Concepción, 04 de julio del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2018  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- |                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. ANDRADES ANDRADES JOHN     | 15. LYNCH GAETE PATRICIO      |
| 2. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN       | 16. PARRA SANDOVAL ANDRES     |
| 3. AVILA PARADA JAVIER        | 17. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS   |
| 4. BADILLA COFRE PATRICIO     | 18. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO    |
| 5. BORGÑO BUSTOS EDUARDO      | 19. PEREZ CARTES MARLENE      |
| 6. CONCHA HIDALGO TANIA       | 20. PORTUS URBINA LEOCAN      |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL   | 21. RIVAS ORTIZ IVONNE        |
| 8. DINAMARCA MUÑOZ RODRIGO    | 22. SANDOVAL OJEDA JAVIER     |
| 9. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 23. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS  |
| 10. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER      | 24. SEPULVEDA DOMINGUEZ JEZER |
| 11. JIMENEZ VENEGAS ARNOLDO   | 25. STARK ORTEGA TERESA       |
| 12. KRAUSE LOBOS ENRIQUE      | 26. VASQUEZ CASTILLO JAIME    |
| 13. KUHN ARTIGUES PATRICIO    | 27. WEISSE NOVOA FLOR         |
| 14. LARA CHANDIA PATRICIO     | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA.        |

A cuatro días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 15:48 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez 4to. Edificio Gobierno Regional."

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, En nombre de Dios y los ciudadanos de la región del Bío Bío, da inicio a la sesión de Consejo Regional.

Saluda a quienes les acompañan hoy día en la sesión, al Alcalde de Coronel don Boris Chamorro, los funcionarios y dirigentes que lo acompañan. Saluda al Subdirector Médico del Servicio de Salud Concepción don Carlos Grant, al director subrogante del Servicio de Salud don Renato Medina, a don Nelson Rojas Director de Innbio UDEC, a don Jorge Toledo Director Departamento de Fisiopatología de la UDEC, saluda al Alcalde de Contulmo don Mauricio Lebrecht, junto a los dirigentes de la comuna, la Sra. Fabiola Marín de Elicura, don Roque Paris de Villa Rivas, don Miguel Hodelmar de Elicura, doña María Díaz de Provoque. Saluda al Alcalde de Arauco don Mauricio Alarcon, a las dirigentas que andan bastantes aquí, muchas caras conocidas, pero saluda en nombre de todos y de todas a la Sra. María Carrasco, Sra. Olga Mardones, Sra. Gloria San Martín, Sra. Elba Alarcón y don Boris Bustos. A quienes les da la bienvenida por participar en esta sesión de Consejo Regional.

Como primer punto de tabla somete a votación proposición de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 06.06.2018

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 06.06.2018**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**2.- INFORME COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA M.**, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología indica que la Comisión se constituyó en la Universidad de Concepción, en la Facultad de Ciencias Biológicas, donde se reunieron con Soraya Gutiérrez, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Jorge Toledo Director del Departamento de Fisiopatología, Oliberto Sánchez, Director del Departamento Microbiología, Nelson Rojas Director Ejecutivo de la Plataforma Innbio e Ignacio Cabezas, Director del Departamento de Ciencias Clínicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

En el encuentro se explicó que INN BIO es una plataforma de gestión para la transferencia de tecnologías del ámbito de la biotecnología, con aplicaciones biomédicas y/o veterinarias, que nace a partir de un convenio de desempeño firmado entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Concepción, con la finalidad de transformar las ciencias biológicas en beneficios concretos para la sociedad.

La misión principal es posicionarse como un líder en innovación en biotecnológica, para lo que abordan los resultados de investigación y desarrollo con el fin de aumentar la generación de productos, servicios y transferencia de tecnologías, lo que al final permite entregar soluciones biotecnológicas a los problemas importantes de las áreas biomédica y veterinaria.

Entre sus objetivos están aumentar el trabajo en innovación en la biotecnología; apoyar a investigadores y emprendedores con recursos y capacidades para lograr que sus iniciativas avancen en el desarrollo de soluciones; aumentar el número de licenciamientos y creación de nuevas empresas de base biotecnológica; generar soluciones para el sector público o privado; y complementar la formación de profesionales del ámbito con nuevos programas de habilidades en innovación.

Se explicó que en el laboratorio denominado unidad de Prototipado y Escalamiento - INN BIO, entre otros aspectos se trabaja en biofármacos a través de biotecnología aplicada para la salud humana y animal. El biofármaco es de origen biológico, en comparación con los que se producen en la industria farmacéutica que son de origen químico, donde se trabaja con ingeniería genética, herramienta que permite por ejemplo construir arreglos en el ADN y transferirlo de un organismo a otro, lo que podría facilitar el fabricar un medicamento y potenciar la cada vez más la industria biofarmacéutica que se encuentra en amplio crecimiento.

De esta manera se informa que en la universidad ya están trabajando por ejemplo con la Eritropoyetina que ayuda a generar las células, lo que es fundamental para las insuficiencias renales y las anemias, o con el tratamiento de diabetes pues en Chile existen tres veces más enfermos de diabetes que en el resto del mundo, por lo que se trabaja en medicamentos para curar heridas derivadas, así como anticuerpos terapéuticos para, por ejemplo tratamiento de la artritis reumatoides, entre otros.

En el trabajo con animales, se están haciendo investigaciones que permiten la reproducción asistida para ovular una vaca premium y luego llevar eso a vacas de raza normal, además de la sincronización del celo. En el ganado ovino se trabaja en la reproducción asistida donde se diseña el gen y fabrica una hormona ideal, que es 100% bovina sin riesgo patógeno, además de trabajar en mejorar la tuberculosis bovina.

Se indica que cuentan con una cartera de 100 proyectos que se están evaluando y 20 de ellos en prototipos, que se está colaborando con la región de Aysén y podrían tener dos primeras vacunas veterinarias enviadas al extranjero, por lo que existe la posibilidad de que en la región se desarrollen estos trabajos para todo el país.

De esta forma lo que se requiere es mejorar la economía del territorio, la matriz productiva y el capital humano, contándose con una red de colaboración en España y Brasil entre otros países y en Chile con algunos laboratorios, el ISP., el SAG., y una red interna en la UdeC.

Se indica que la unidad de Prototipado y Escalamiento - INN BIO costó alrededor de 1000 millones de pesos y la idea es que sirva para el desarrollo de una nueva industria, por ejemplo a través del Pacyt., para generar las bases de una futura industria biofarmacéutica, pensando en una planta de mayor producción para el mercado nacional y el sistema de salud pública.

La reunión consideró un recorrido por los laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas, para luego conocer cómo se desarrolla en detalle el proceso y trabajo en el laboratorio denominado unidad de Prototipado y Escalamiento – INN BIO. Se informa además que por parte de la Facultad de Ciencias Biológicas, llegó por correo electrónico una minuta de la reunión, la que se despachará a los Consejeros y Consejeras Regionales.

Solicita a la Presidenta del Consejo, la posibilidad de recibir a los encargados de la UDEC, quienes quieren dirigir unas pequeñas palabras.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Señala al Consejero, que dentro del reglamento esto no es así, se reciben para dar agradecimientos respecto a los proyectos que se debaten, pero ya que el Presidente lo solicita cede la palabra por 2 minutos a las personas de la Universidad, para que hagan un saludo. Pide disculpas pero tienen un reglamento establecido, y en igualdad a los señores Alcaldes que están presentes, a quienes también se le entregará la palabra para que puedan hablar de los proyectos, pero respecto del tema tratado otorga un espacio de 2 a 3 minutos.

**DIRECTOR EJECUTIVO DE LA PLATAFORMA INN BIO SR. NELSON ROJAS V.**, Dice que a veces el lenguaje técnico les traiciona para poder dar a entender específicamente cuales son las ideas que pueden generar un impacto importante en la región del Bío Bío, básicamente hoy día las capacidades permiten la posibilidad de pensar en generar nuevas industrias en la región del Bío Bío, basada en alta tecnología y con un impacto relevante, sobre todo en el acceso de medicamentos de alto costo, particularmente en los temas de cáncer y en otras terapias similares. Básicamente esa es la idea y quieren que esto pueda ser considerado por los Consejeros Regionales para poder diseñar o tomar algunas acciones estratégicas, importantes para la región que permitan generar un impacto relevante de desarrollo de este territorio, tanto en Bío Bío como en Ñuble.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Indica que el tema es bastante interesante, complejo y es lato de trabajar, se trabajó en la Comisión, de acuerdo a la cuenta que ha dado el Presidente de la Comisión es un tema de mucha relevancia y tienen desafíos a los científicos les dice, que tienen desafíos por delante y de hecho la innovación, la tecnología, la transferencia de tecnología en un área como la señalada es muy importante, así es que estarán muy atentos a lo que podrán seguir trabajando en conjunto, desde el Gobierno y del Consejo Regional, así es que agradece por el interés de estar acá y manifestarse en estas temáticas.

A petición de la Consejera Tania Concha, saluda a la Presidenta de la Nueva Villa Pucuro de Escuadrón la Sra. Betty Gómez, quien está con el letrado.

### **3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla:

Como primer punto revisaron el Ord. N° 2331 de fecha 29/06/2018, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto “Construcción Centro Comunitario Deportivo Villa Escuadrón”, cuyo costo total de FNDR es de

M\$629.534.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción, Deporte del presupuesto del FNDR.

Señala que se contó con la presencia del Sr. Alcalde de la Municipalidad de Coronel, don Boris Chamorro, quien también hoy se encuentra presente en la sala, con el Secpla don Carlos Gonzales y la Arquitecta Paola Benavides. Se inició y se indicó por parte de ellos, que el proyecto se crea bajo la Estrategia Regional 2016/2020, y el PLADECO comunal, en la secretaría de Planificación de la I. Municipalidad Coronel, con la finalidad de proporcionar a la comunidad espacios para sus encuentros comunitarios, sedes sociales y deportivos. El proyecto consiste en la construcción de un centro comunitario deportivo, en el sector Villa Escuadrón, el cual se contempla la construcción de 3 oficinas, para organizaciones locales, cocina, 2 baños universales, 2 baños unipersonales, salón multitaller para actividades comunitarias y una sala de actividades múltiples, lo que determina una superficie total a construir de 208.33 m<sup>2</sup>, por otro lado se proyecta la construcción de una multicancha techada de 827.57 m<sup>2</sup>, que incluye escenario, gradería cubierta, camarines de 104.75m<sup>2</sup>, finalmente se proyecta una plaza deportiva de 1140.05 m<sup>2</sup>, terminada la exposición se toma el siguiente acuerdo:

Por unanimidad de la Comisión se acuerda proponer a la sala aprobar el Ord. N° 2331 de fecha 29/06/2018, que solicita recursos para la etapa de ejecución del proyecto "Construcción Centro Comunitario Deportivo Villa Escuadrón", cuyo costo total de FNDR es de M\$629.534.-, con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción, Deporte del presupuesto del FNDR. lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 2331 referente a proyecto "Construcción Centro Comunitario Deportivo Villa Escuadrón".

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DEPORTIVO VILLA ESCUADRÓN CORONEL", CÓDIGO BIP 30480875-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$629.534.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Felicita al Alcalde y a los dirigentes y cede la palabra al Alcalde de Coronel.

**ALCALDE DE CORONEL SR. BORIS CHAMORRO R.**, Agradece a la Presidenta del Consejo, a los Consejeros y a las Consejeras Regionales, indica que una vez más Coronel viene a golpear las puertas para pedir por el desarrollo de la comuna y qué mejor que hacerlo con este hermoso proyecto integral del sector Pocuro Escuadrón. Saluda a la dirigente Betty Gómez, a la Presidenta, a los dirigentes que los han acompañado, porque este es un proyecto de mucho anhelo por parte de la comunidad por bastantes años, es un proyecto distinto, atípico, es un proyecto integral, no es tan solo una sede social, es un centro comunitario que involucra acciones deportivas, que va de la mano del esparcimiento, de la recreación y del área verde, por lo que agradece a la Comisión, al Presidente don

Patricio Lara, quien les ha permitido poder el día ayer aprobar este importante proyecto, que hoy día estuviera dentro de la sesión del Consejo Regional y una vez más agradece al Gobierno Regional, y a cada uno de los Consejeros y Consejeras por permitirles trabajar en conjunto, el desarrollo armónico que esperan para la ciudad de Coronel, así es que agradece nuevamente a la Presidenta del Consejo, a los Consejeros y Consejeras y a los dirigentes sociales que les acompañan.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**, Después de este momento de alegría saluda cariñosamente al Alcalde, a los Concejales que ve presente, don Osvaldo Campos entre ellos, a los dirigentes de Pucuro Escuadrón, por esta gran noticia de desarrollo para el territorio, y como decía el Alcalde Chamorro, ha venido a golpear las puertas del CORE y mire qué respuesta, una votación unánime, completa, de todos las bancadas de este Consejo Regional, y eso les llena de orgullo porque es una señal que este Consejo Regional está preocupado del desarrollo de los territorios de la región del Bío Bío, sin importar colores políticos, aquí el mandato que les ha dado, a quienes son Consejeros de Gobierno, el Presidente Piñera, es que apoyen las iniciativas que van en beneficio de la gente y esta es una señal, este es el reflejo del trabajo del Consejo Regional, así es que contento, feliz, más desarrollo para Escuadrón, donde hay muchas cosas por hacer, por lo que indica que cuenten con él, con el apoyo, el respaldo del Consejo Regional, para el Alcalde y por supuesto a los dirigentes y vecinos.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, En relación al tema agradece a todos los colegas que ayer asistieron a la Comisión de Desarrollo Social, sobre todo al Presidente de la Comisión, así también al ejecutivo, quien presentó e ingresó el proyecto, entendiéndolo que junto con la directiva, porque esto hay que centrarlo en el contexto histórico y quienes hicieron las gestiones y sobre todo el impulso de la organización social y en ello quiere concentrarse profundamente, porque si no es la organización social quien golpea las puertas del municipio, que entusiasma que exige, a los Alcaldes y Alcaldesas en los territorios, de asumir responsabilidad respondiendo a la calidad de vida de los ciudadanos de los territorios, posiblemente que muchas cosas ni siquiera podrían aprobar en este Consejo Regional que con mucho orgullo hoy día hacen parte. Vuelve a recalcar, felicitar a toda la directiva, pero que transmitan eso en la asamblea, a los pobladores que viven en esos lugares y que fueron erradicados de la Colonia profundamente un cariño inmenso que se puede avanzar y se avanza de manera unida pero organizada, sobre todo a través de las estructuras sociales como ustedes juntas de vecinos y organización, así es que feliz por este triunfo, espera poder estar pronto como ya se comprometió con ellos, en terreno, lo que había conversado con el Presidente de la Comisión, hacer una cordial invitación y a todos quienes quieran acompañarlos para ir a ver en qué condiciones viven y qué tan necesario fue tener este proyecto y hoy día aprobado en este Consejo Regional, así es que agradece por el tiempo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.**, Saluda al Alcalde Boris Chamorro, al equipo técnico, saluda a las dirigentes, varias de ellas las conoce porque algunas de ellas eran de Lota antes y hoy están en Escuadrón, así es que sus felicitaciones, apoyo y compromiso a apoyar siempre cualquier iniciativa que vayan en beneficio, por lo que desea mucho éxito y que Dios les bendiga mucho.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C.,** Saluda a la Presidenta de los vecinos de Pucuro y a todos los que la acompañan y que van a ser beneficiados en términos generales con este proyecto, al Alcalde y equipo municipal los felicita por esta iniciativa, un proyecto diferente, que es integral y que es bueno que lo observen, porque cuando se construye todos estos espacios de esparcimiento naturalmente están dirigidos a los dirigentes y vecinos, y ojala lo puedan usar de mejor manera y cuando está en un sector donde está esto, viene a sumarse a lo que existe allí, medialuna, muchos lugares de veraneo, que parte a contar del límite de San Pedro al sur, y es un polo de atracción, que es visitado por muchos vecinos de otros lugares de la provincia, lo visitaron ayer y viene a sumarse esta iniciativa. Así es que lo felicita por la iniciativa y solo indica que han cumplido como Consejo Regional a un sueño de los vecinos y especialmente del crecimiento y del impulso que está dando el municipio a este tipo de iniciativas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.,** Se suma a las felicitaciones y saludo a las organizaciones vecinales, al equipo municipal, al Alcalde, por este triunfo comunitario, innovador, participativo y solamente recalca la importancia que el Consejo Regional sigan acompañando a Coronel en los tremendos desafíos que les ha propuesto esa comuna, a través de la Municipalidad y del Concejo en pleno en reunión hace poco, y que este triunfo sea la previa de otros triunfos en relación al Plan Regulador, donde logren respaldar a Coronel en no reconocer zona de Calabozo como zona de humedales, o revertir esa medida que se está tomando en el plan regulador, el sector Manco que eventualmente quedaría autorizado para emplazamiento de actividad productiva, el uso de suelo en otras zonas donde hoy día hay termoeléctricas se pretenden que queden como espacio de acopio de contenedor o de material contaminado, y también medidas que están autorizando a la zona portuaria como zona peligrosa, además de la expansión del cambio de uso de suelo a zona residencial, todas cosas que tienen a Coronel en este momento en estado de alerta y donde va a ser muy importante el papel que cumpla este Consejo Regional al momento de votar ese plan regulador, para respaldar a esa comuna en revertir esas medidas y dar un triunfo tan importante como hoy.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.,** Expresa estar muy contento por los vecinos y el Alcalde por la aprobación de este proyecto.

Además se acordó invitar al SEREMI de Vivienda, porque fue un tema importante que se trajo a la mesa, a raíz de la presentación de este proyecto, para aclarar algunas dudas frente a las sedes sociales que debieran exigirse a las inmobiliarias privadas, cuando construyen poblaciones, lo que se tomó como acuerdo para invitar al SEREMI de Vivienda para poder hacer alguna presentación sobre el tema en la próxima Comisión.

El segundo punto que analizaron fue el Ord. N° 2348 de fecha 29/06/2018, que remite propuesta de rebaja de porcentaje del Fondo de Medio Comunicación Social Regional, Provinciales y Comunales, año 2018. Para esta presentación estaba invitada la SEREMI de Gobierno Srta. Francesca Parodi, la que se excusó por estar representando al Intendente en otra actividad y en su reemplazo asistió la Encargada de Fondos de Medios la Sra. Victoria Abarzúa.

Se indicó que el proceso de postulación año 2018 fue el siguiente:  
Medios Postulados: 123

Medios admisibles primera etapa: 73  
Medios admisibles primera etapa: 50  
Medios reconsiderados: 44  
Medios reconsiderados admisibles: 39  
Medios reconsiderados inadmisibles: 5  
Medios evaluados: 112  
Medios adjudicados: 73

El monto total para la región es de \$174.151.000.- de los cuales 64% fue asignado a la radio difusora sonora, que en total fueron 40, con un monto de \$116.000.868.- y el 32% a Otros Medios de Comunicación, con un total de 23, con \$56.000.531.- quedando un remanente de \$815.244.- no sabe si leer todos los medios que son 40, cree que no, porque cada uno los conoce y cada uno tiene en las gavetas y correos, y para ser ágil solo debieran tomar el acuerdo.

Analizado el tema se acuerda por 15 votos a favor, 04 abstenciones, 01 rechazo, y 01 inhabilitación, proponer a la sala aprobar el Ord. N° 2348 de fecha 29/06/2018, que remite la priorización recién leída de proyectos presentados al concurso de Fondos de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales, año 2018, con la rebaja solicitada a la Comisión Regional, por lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 2348 que remite propuesta de Fondos de Medios, en virtud a la rebaja que se aprobó también de los porcentajes.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS POR EL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2018, CON LA REBAJA SOLICITADA A LA COMISIÓN REGIONAL.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGONO, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBÁÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJEREO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.**

**INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, En relación al mismo tema indica que se analizó poder hacer algunas modificaciones a las bases, producto de favorecer a algunos medios comunales, en atención a las grandes cadenas en relación a los medios de comunicación local, por lo tanto ya lo conversaron con la SEREMI de Gobierno y va a hacer una presentación en la próxima comisión del primero de septiembre, van a presentar algunas modificaciones que pudieran discutir para poder hacer esta propuesta. Siendo todo lo que puede informar.

**4.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que la Comisión como primer tema analizó el Ord. N° 2333 de fecha 29/06/2018, que solicita recursos para el

proyecto "Construcción extensión electrificación Rural sector lote b y otros, Contulmo", con cargo al FNDR., por M\$ 648.397.-

Para esto se contó con el Alcalde de la comuna de Contulmo, don Mauricio Lebrecht, quien explicó que el proyecto comprende la construcción de 13,959 km de media tensión, con postulación individual lo que permitirá beneficiar a 59 familias de escasos recursos de los sectores rurales de Provoque, Elicura y Villa Rivas, obras que serán explotadas por Frontel, quienes se comprometen a mantener el servicio por un plazo no inferior a 30 años y financiar los costos de operación.

Se indica que además del fundamental adelanto que significa para las familias contar con este proyecto de electricidad, esto viene a potenciar un intenso trabajo turístico que se está realizando en el sector en especial en el Valle de Elicura, lo que potenciará la zona desde el punto de vista económico.

Se explica que las familias beneficiadas mantienen un suministro energético insuficiente, lo que se suple con velas, lámparas, generadores o baterías, todo lo que provoca un alto costo familiar. Analizado lo anterior, la comisión propone a la sala por unanimidad aprobar Ord. N° 2333 de fecha 29/06/2018, que solicita recursos para el proyecto "Construcción extensión electrificación Rural sector lote b y otros, Contulmo", con cargo al FNDR., por M\$ 648.397.- Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 2333, "Construcción extensión electrificación Rural sector lote b y otros, Contulmo".

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELEC. RURAL SECTOR LOTE B Y OTROS, CONTULMO", CÓDIGO BIP 30285824-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$648.397.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Cede la palabra al Alcalde de Contulmo.

**ALCALDE DE CONTULMO SR. MAURICIO LEBRECHT S.**, Agradece a la Presidenta del Consejo, a los Consejeros y Consejeras Regionales, señala que este es un proyecto muy diferente, el llegar con electrificación a los hogares de estas familias sin duda no es un proyecto cualquiera, es mejorar la calidad de vida, y es por ello que le agradece en nombre de los vecinos que le acompañan, y agradece que se haya votado en unanimidad.

Pone en sobre aviso que es uno de varios proyectos, ya que Contulmo está muy atrasado con los problemas de electrificación e hídricos, así es que agradece que hayan votado a favor este lindo proyecto.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Como Consejera de la provincia de Arauco felicita al Alcalde y especialmente a los dirigentes que están presentes de los Valles de Elicura, Lote B, Provoque, que son lugares muy apartados, por lo que agradece estar presentes y señala que aquí tienen el apoyo unánime del Consejo Regional para ayudar a mejorar la condición de vida, por lo que los felicita.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Como segundo tema manifiesta que la Comisión analizó la solicitud contenida en el Ord. N° 2334 de fecha 29/06/2018, que solicita recursos para el proyecto "Reposición alumbrado público diversos sectores, Arauco", con cargo al FNDR por M\$ 660.264.- Sobre el punto se contó con el Alcalde de la comuna de Arauco, Mauricio Alarcón, quien explicó que se trata de mejorar la iluminación de las principales puntos de la comuna y gran mayoría de calles y pasajes de la misma, las que actualmente cuentan con un alumbrado insuficiente pues cumplieron su vida útil, lo que hace que se tenga una muy baja luminosidad en plazas, áreas de juego y espacios públicos, lo anterior aumentando los niveles de delincuencia y sensación de inseguridad. El proyecto pretende mejorar el sistema de iluminación en 15 sectores de la comuna de Arauco, con el recambio de 1804 luminarias de tecnología led.

Analizado lo anterior, menciona que la comisión propone a la sala por unanimidad aprobar Ord. N° 2334 de fecha 29/06/2018, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Alumbrado Público Diversos Sectores, Arauco", con cargo al FNDR por un monto de M\$660.264.- lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 2334 "Reposición Alumbrado Público Diversos Sectores, Arauco".

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES, ARAUCO", CÓDIGO BIP 30133970-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$660.264.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGONO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Cede la palabra al Alcalde de Arauco.

**ALCALDE DE ARAUCO SR. MAURICIO ALARCON G.**, Agradece la votación de cada uno de los Consejeros y de las Consejeras, al igual que la disposición de la Comisión.

Quiere formular una pequeña aclaración e indica que esta es la primera parte de un proyecto de mayor envergadura, responsablemente lo dice, la comuna tiene aproximadamente 38.000 habitantes, esta primera etapa fase dice relación con la capital comunal que tiene más o menos la mitad de la población, por lo tanto están hablando de 15 sectores de la ciudad de Arauco, que es la capital comunal, y hoy día están trabajando en levantar la información del resto de las localidades, porque creen que es justo que todos tengan acceso a una mejor calidad de vida, cree que esto da una señal clara del compromiso del Consejo

Regional respecto de los temas que de alguna u otra forma dicen relación con las necesidades de la comuna. Desde ese punto de vista agradece la presencia de dirigentes, de damas y varones de juntas de vecinos de la ciudad de Arauco, que de una u otra forma con ello, dan una señal clara que este es un tema de necesidad comunal, pero también exteriorizar el agradecimiento de la ciudadanía respecto al compromiso del Gobierno Regional con los temas que corresponden y competen a la comuna de Arauco, así es que de corazón agradece a cada uno de los Consejeros y Consejeras.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.**, Asume el compromiso, y se dirige a los Alcaldes de Contulmo y Arauco, de que cuando van estas iniciativas de los municipios en beneficio de la gente más humilde de la provincia, nunca se va a oponer, contarán con su respaldo para que a la provincia les siga yendo mucho mejor, por lo que los felicita a ambos y seguirán conversando y se imaginaba que el Alcalde de Arauco venía por el tema del peaje, pero están en una posición y se está tomando la libertad de comunicar, que el peaje ya se subió y hay que tomar medidas sobre la reacción del Gobierno Central, así es que felicita a ambos Alcaldes por los proyectos que van en beneficio de la gente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, En puntos Varios indica que:

- A) Consejero Leocán Portus, presidente de la Subcomisión de Pesca del Core., informa que se reunieron con dirigentes de los trabajadores de la pesca industrial del Bío Bío, los Diputados Leonidas Romero, Félix González y Gastón Saavedra y con la presidenta de Asipes, con quienes analizaron la situación de la jibia y el proyecto de Ley que actualmente se tramita en el Congreso sobre la captura de ese recurso. Se señala que como órgano político regional es importante estar al tanto de estas problemáticas que tiene que ver con el trabajo de la región, lo que se enlaza con la Estrategia de Desarrollo Regional y que afecta directamente a diversas comunas como Talcahuano, Tomé y Coronel entre otros. A modo de síntesis se señala que la conclusión es:
- Solicitar por intermedio del señor Intendente, una reunión con el Subsecretario de Pesca, los trabajadores y que acompañen a esta reunión los parlamentarios.
  - Luego es importante reunirse con los pescadores artesanales y coordinar reunirse también con uno o dos científicos para que hagan una exposición respecto del recurso jibia y sus distintos temas como saber si es plaga o no y el número de cuotas para captura, entre otros aspectos.
- B) En otro tema se informa que por parte del ejecutivo se solicita revalidar a un quinto miembro de la Comisión de Evaluación del Fondo de Innovación para la Competitividad, porque el ingeniero de Irade que estaba como representante dejó el cargo en la institución que representa, por lo que se propone en su reemplazo a Alejandra Bilbao Henríquez, de profesión contador auditor, quien actualmente es la jefa zonal de Asimet Bio Bio, Asociación de Industriales Metalúrgicos y Metalmeccánicos de la misma región. La Comisión acuerda por unanimidad el cambio señalado, pero se aclara que esto debe ser ratificado de manera formal cuando el

ejecutivo del Gore ingrese el respectivo oficio solicitando el cambio formal del integrante.

Se imagina, y no lo establece esta acta, pero están solicitando y el acuerdo fue requerir votación para este acuerdo en particular, por lo que hace juicio de que no hay nadie presidiendo la testera, espera para solicitar votación. Requiere al Presidente de la Comisión de Gobierno que asuma la Presidencia del Consejo. Solicita votación para autorizar el reemplazo de quinto cupo FIC Fondo de Competitividad, en el nombre de la Sra. Alejandra Bilbao Henríquez, de profesión contador auditor, quien actualmente es la jefa zonal de Asimet Bio Bio, Asociación de Industriales Metalúrgicos y Metalmeccánicos de la región, lo que solicita a la Presidenta del Consejo someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación cambio nombre cupo FIC.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR REEMPLAZO DE QUINTO CUPO FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC), EN EL NOMBRE DE LA SRA. ALEJANDRA BILBAO HENRÍQUEZ. LO QUE DEBE SER RATIFICADO ADMINISTRATIVAMENTE CUANDO EL EJECUTIVO DEL GORE INGRESE EL RESPECTIVO OFICIO SOLICITANDO EL CAMBIO DEL INTEGRANTE.**

**A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**

**ABSTENCIÓN: PARRA, SANDOVAL.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Continuando con Varios, indica que:

C) La Consejera Tania Concha, solicita poder asistir a las reuniones del Comité de Desarrollo Productivo, pues aun cuando no es titular en esa instancia, sino suplente, solicita participar en calidad de oyente, para que en caso que deba asistir pueda estar informada de lo que allí se trata.

Se indica que se consultará con el reglamento, aun cuando se recuerda que este tipo de reuniones son públicas y además se solicitará que las actas del Comité lleguen al Consejo Regional. En todo caso, indistintamente de lo que el reglamento pueda señalar, y que se hará la consulta jurídica, se puede dejar la invitación para asistir a pesar que al momento de votar lo hará siempre el Consejero titular.

Quiere rectificar que lo que se solicitó de acuerdo a Comisión, es un voto que establezca el Consejo Regional, para que se autorice que el Comité de Desarrollo Productivo ingrese al Consejo Regional las actas, por gaveta, de cada una de las Comisiones para que así los señores y señoras Consejeras Regionales, estén informados del quehacer de este órgano de fomento, por lo que solicita someter a votación este punto en particular, aun cuando el acta no lo refleja en su texto.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación a mano alzada, en atención a requerir que se ingresen las actas del Comité de Fomento a las gavetas de los Consejeros y Consejeras.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR QUE EL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO INGRESE EN LA PERIODICIDAD QUE CORRESPONDA LAS ACTAS AL CONSEJO REGIONAL.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**5.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.**, Representante de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que antes de comenzar la reunión se eligió un representante de la Comisión para presidir, esto, ya que no se encontraban presentes el Presidente ni el Vicepresidente de la Comisión, siendo por unanimidad el nombramiento del Consejero Sr. Eduardo Borgoño para dirigir la reunión.

Indica que la Comisión se reunió el día de ayer, para analizar la tabla programada, como primer punto se analizó el Ord. N° 2332 de fecha 29/06/2018, que solicita rectificación de especificaciones técnicas del proyecto “Adquisición y Reposición Carros Forestales para Cuerpos de Bomberos Región del Bío Bío”, analizados los antecedentes se acordó traspasar el tema a la Subcomisión de Bomberos. Lo que cree que se debe someter a votación, ya que es un acuerdo.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación a mano alzada, acuerdo de la Comisión de que el Ord. N° 2332 sea visto en subcomisión de Bomberos.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE ORD. N° 2332 REFERENTE A PROYECTO “ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN CARROS FORESTALES PARA CUERPOS DE BOMBEROS REGIÓN DEL BÍO BÍO”, SEA TRASPASADO SU ANÁLISIS A LA SUBCOMISIÓN DE BOMBEROS.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.**, Indica que continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 2338 de fecha 29/06/2018, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición de Plotter-Scanner, para Municipalidad de Yumbel”, por un monto total M\$7.492.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío – Condiciones Sociales y Territoriales del Presupuesto de Inversiones FNDR. Se indica que el proyecto consiste en la adquisición de un plotter-scanner que permita desempeñar un trabajo más eficiente en relación al tiempo empleado en impresión y scaneo, aumento de postulaciones de iniciativas municipales y otros requerimientos de los departamentos municipales a lo menos el equipo plotter debe tener un rendimiento medio alto, funciones de impresión, scanner y copia, capacidad de memoria, etc. Para la Municipalidad de Yumbel es imprescindible contar con los equipos adecuados, especializados y necesarios para cumplir con los actuales requerimientos, no existiendo oferta de servicios de impresión en la comuna.

Dice que la Comisión por 14 votos a favor y 1 abstención, la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 2338 de fecha 29/06/2018, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición de Plotter-Scanner, para Municipalidad de Yumbel”, por un monto total M\$7.492.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Bío Bío – Condiciones Sociales y Territoriales del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 2338 referente a “Adquisición de Plotter-Scanner, para Municipalidad de Yumbel”.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE PLOTTER-SCANNER PARA MUNICIPALIDAD DE YUMBEL, YUMBEL”, CÓDIGO BIP 40001868-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$7.492.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO-CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONTRA: AVILA, LARA.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**

**6.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**, Presidente de la Comisión de Salud saluda a los Consejeros a las Consejeras y a los distinguidos invitados.

Indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en la tabla:

- ✓ Ord. N° 2535 de fecha 29/06/2018, que solicita la aprobación de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición ecógrafo servicio Ginecología y Obstetricia HGGB”, cuyo costo total es de M\$100.809.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR.
- ✓ Ord. N° 2336 de fecha 29/06/2018, que solicita la aprobación de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Ecógrafo Servicio Medicina, HGGB”, cuyo costo total es de M\$29.597.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR.
- ✓ En relación al Ord. N° 2337 que solicita recursos para proyecto “Reposición Ecógrafo UCI Quirúrgica, HGGB”; el que se complementa con Ord. N° 2351 de fecha 03/07/2018, en relación a corrección del monto de dicha iniciativa que asciende a M\$66.019.- cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para el análisis de los 3 oficios mencionados, se contó con la presencia de:

- Director (s) Servicio de Salud Concepción, Sr. Renato Medina Ramírez.

- Subdirector de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Concepción, Sr. Carlos Grant del Río.
- Director Hospital Dr. Guillermo Grant Benavente, Sr. Carlos Capurro Dupré, a quienes agradece por la presencia, idea y tiempo.

Se indica que la justificación de la adquisición de estos equipos, consisten principalmente en la falta de oportunidad y calidad de la atención ecográfica entregada a los pacientes de cada una de las unidades a las cuales se dirigen estas solicitudes. Los actuales equipos se encuentran en mal estado, o ya se encuentran dados de bajas, como es el caso del ecógrafo servicio de medicina del hospital, el cual el año 2015 dejó de estar en operación para luego ser dado de baja.

Analizadas las solicitudes, y respondidas las inquietudes de los/as Consejeros y Consejeras Regionales, la Comisión somete a votación, de manera separada cada uno de los proyectos:

- ✓ Respecto al Ord. N° 2535 de fecha 29/06/2018, que solicita la aprobación de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición ecógrafo servicio Ginecología y Obstetricia HGGB", cuyo costo total es de M\$100.809.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR, la Comisión por 14 votos a favor y 01 inhabilidad del Consejero Regional Sr. Jaime Vásquez Castillo, recomienda a la sala su aprobación. Lo que solicita someter a votación

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 2335 "Reposición ecógrafo servicio Ginecología y Obstetricia HGGB".

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**, Indica que puede que exista un error con el número de ordinario porque tiene el 2535.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Dice que hay un error de digitación ya que revisando el número corresponde al N° 2335. Lo que somete a votación.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ECÓGRAFO SERVICIO GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA HGGB", CÓDIGO BIP 30480899-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$100.809.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL-CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**\*\*\*ACUERDO QUE CONSIDERA RECTIFICACIÓN DE VOTACIÓN CONSEJERO PORTUS, YA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO VOTÓ EN CONTRA SIENDO SU VOTACIÓN DE APROBACIÓN, TAL COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Le indica al Consejero Portus que votó en contra, por lo que le pregunta si es así, ya que no le gustaría que quedara registrado así.

Ante la respuesta del Consejero, quien rectifica votación indicando que aprueba el proyecto, señala que la votación es de 27 votos a favor y 01 inhabilidad del Consejeros Portus.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**, Sobre el Ord. N° 2336 de fecha 29/06/2018, que solicita la aprobación de financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Ecógrafo Servicio Medicina, HGGB”, cuyo costo total es de M\$29.597.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR, la Comisión por 14 votos a favor y 01 inhabilidad del Consejero Regional Sr. Jaime Vásquez Castillo, recomienda a la sala su aprobación. Solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 2336.

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN ECÓGRAFO SERVICIO MEDICINA HGGB”, CÓDIGO BIP 30462392-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.597.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL-CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**, En relación al Ord. N° 2351 de fecha 03/07/2018, que complementa a Ord. N° 2337, que solicita recursos para proyecto “Reposición Ecógrafo UCI Quirúrgica, HGGB”; por un monto de M\$66.019.- cargo a la Línea Presupuestaria Regional – Condiciones Sociales y Territoriales, del Presupuesto de Inversiones FNDR, la Comisión por 15 votos a favor y 01 inhabilidad del Consejero Regional Sr. Jaime Vásquez Castillo, recomienda a la sala su aprobación. Solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 2351 “Reposición Ecógrafo UCI Quirúrgica, HGGB”.

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN ECÓGRAFO UCI QUIRÚRGICA, HGGB”, CÓDIGO BIP 30462390-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$66.019.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL-CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**, En Varios indica:

- Consejera Tania Concha: Manifiesta que se reunió con el Director del Hospital de Lota, quien le informó que se va a desarrollar un proyecto en directa relación con los procedimientos de endoscopías que el Hospital realiza. La Comisión acuerda mandar a la Consejera Tania Concha, para que le manifieste al Director del Hospital la disposición de los Consejeros a colaborar cuando se presente este proyecto en el Consejo Regional.
- Consejero Andrés Parra: Solicita información sobre el certificado de pertinencia técnica que entrega la Subsecretaría de Redes Asistenciales, porque a su juicio, esto vendría a aumentar los plazos en la presentación de los proyectos de las diferentes comunas. Por lo que consulta cuál es la posibilidad de que se pueda manifestar esta inquietud al Ministerio de Salud. El Presidente de la Comisión, recuerda que se trata de la Circular 45 emitida por el Ministerio de Salud, sobre revisión de iniciativas del área de salud; que indica que el Gobierno Regional no puede otorgar visación técnica sin antes tener un certificado de pertinencia técnico por parte del Ministerio. Se señala que ya se transmitió inquietud al Sr. Intendente, quien remitió un oficio al Ministerio de Salud, el cual aún no ha tenido respuesta.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** En relación a los proyectos recientemente aprobados, cede la palabra al Dr. Carlos Grant en representación del Servicio de Salud Concepción.

**SUBDIRECTOR MÉDICO DEL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN DON CARLOS GRANT DEL RÍO.,** Saluda a los Consejeros, a las Consejeras y no puede decir comunidad, porque han venido sin comunidad. Agradece por el trabajo y haber considerado estos proyectos que para la región del Bío Bío son de alto impacto, alto impacto porque viene a cubrir una necesidad de muchos años para otorgar a los usuarios una atención digna y de calidad oportuna, para un número de personas de la región. Este es un proyecto regional en el cual van a poder ofrecer esta alternativa de diagnóstico que muchas veces es de pericia precoz a un sin número de beneficiarios, más de 700.000 beneficiarios que tiene la región, por lo tanto como no cabían todos, no trajeron a los 700.000 dirigentes de la comunidad.

Agradece al Presidente de la Comisión de Salud, por la enorme oportunidad que una vez más demuestra con una visión integral, con una visión solidaria, se está entregando unos elementos básicos para mejorar un punto clave que es la salud de la población, agradece nuevamente y espera prontamente tener la oportunidad de estar por estos lados.

## **7.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.,** Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla:

En primer lugar se analiza el Ord. N° 2296 de fecha 25.06.2018, que solicita mandar a 1 Consejero Regional para asistir con el Intendente a la Discusión Presupuestaria a DIPRES. Se informa que además del consejero asignado a la delegación, la integra la Presidenta del Consejo Regional.

En el análisis del tema, se presenta como propuesta mandar al Consejero Regional Javier Ávila Parada o a la Consejera Regional Tania Concha Hidalgo, propuesta que se sometió a votación, quedando el siguiente acuerdo:

Con 4 votos a favor por el Consejero Regional Sr. Javier Ávila, frente a 2 votos a favor por la Consejera Tania Concha, la Comisión acuerda mandar al Consejero Regional Sr. Javier Ávila Parada, para asistir con el Intendente y la Presidenta del Consejo, a la Discusión Presupuestaria a DIPRES. Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 2296, que solicita mandar a 1 Consejero Regional para asistir con el Intendente a la Discusión Presupuestaria a DIPRES.

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DON JAVIER AVILA P., PARA ASISTIR CON EL INTENDENTE REGIONAL Y LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL, A LA DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA A DIPRES, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, EN FECHA POR DEFINIR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, En segundo lugar se analiza el Ord. 2295 de fecha 25.06.2018, donde se solicita mandar a 3 Consejeros Regionales para asistir a Misión Tecnológica denominada "Fortalecimiento del sector metalmeccánico de Nacimiento: Tecnología Mundial Aplicable al desarrollo local", entre el 7 y 14 de julio en España. Al respecto se recuerda que en Sesión pasada se aprobó mandar a los Consejeros Regionales Sra. Marlene Pérez, Sr. Patricio Badilla y Sr. Daniel Cuevas, sujeto al oficio Ordinario del Sr. Intendente que solicita mandato y a la disposición presupuestaria. Por lo que este oficio vendría a dar cumplimiento con lo requerido. Por tanto la Comisión por unanimidad ratifica mandar a los Consejeros Regionales Sra. Marlene Pérez, Sr. Patricio Badilla y Sr. Daniel Cuevas para asistir a la Misión Tecnológica denominada "Fortalecimiento del sector metalmeccánico de Nacimiento: Tecnología Mundial Aplicable al desarrollo local", entre el 7 y 14 de julio en España. Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación Ord. N° 2295.

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RATIFICAR EL MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PATRICIO BADILLA C., DANIEL CUEVAS F., Y MARLENE PÉREZ C., PARA ASISTIR A MISIONES TECNOLÓGICAS "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR METALMECÁNICO DE NACIMIENTO: TECNOLOGÍA MUNDIAL APLICABLE AL DESARROLLO LOCAL, ENTRE EL 7 Y 14 DE JULIO DEL 2018 EN ESPAÑA.**

**A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA**

**LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, WEISSE.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** En relación a Mandatos indica que como pueden observar los Consejeros se ha hecho entrega de 2 planillas una fuera de la región y la otra ordinaria. La Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar Planilla de Mandatos debidamente visada por el Secretario Ejecutivo, Presidenta del Consejo y Jefa de la División de Administración y Finanzas, por lo que se solicita someter a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Somete a votación Planilla de Mandatos fuera de la región.

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS CORRESPONDIENTE A ACTIVIDADES FUERA DE LA REGIÓN. <sup>1</sup>**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO,** Somete a votación Planilla de Mandatos Regionales, indica que falta incorporar en este mandato la Capacitación de la SUBDERE, que fue el 12 de junio, invitación que llegó para todos, fue en el salón Gabriela Mistral, indica que si estaba en el anterior no se incorpora a este. Asistieron los Consejeros Gengnagel, Presidenta del Core, Dinamarca, Ávila, Badilla, Krause, Kuhn, Concha, Sepúlveda, Andrades y Guiñez. Dice que no tiene la certeza que estaba en el mandato anterior, pero quedará en acta, se va a revisar, si es que no estuviera se incorpora dentro de mandato planilla regional que es el que va a someter a votación en este momento.

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS CORRESPONDIENTE A ACTIVIDADES REGIONALES. <sup>2</sup>**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** En atención a los mandatos, indica que se requiere por parte del Consejero Eduardo Borgoño, que el Secretario Ejecutivo les haga llegar toda jurisprudencia que exista en relación a la materia de mandatos.

En Varios indica que:

- Consejero Leonidas Peña: Reitera solicitud referida al recorte presupuestario en materias de discapacidad en proyectos que han sido aprobados por el Consejo Regional, solicitado anteriormente mediante Ord. CORE N° 223/B al Jefe de División de Análisis y Control de Gestión. Por parte del ejecutivo, la Sra. Claudia Hurtado, se indica que se está

<sup>1</sup> EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA PLANILLA MANDATOS FUERA DE LA REGIÓN.

<sup>2</sup> EN ANEXO N° 02 SE ADJUNTA PLANILLA MANDATOS REGIONALES.





recopilando la información para ser entregada a los Consejeros Regionales. Luego de varias intervenciones, la Comisión acuerda:

- ✓ Reiterar solicitud de información al ejecutivo.
- ✓ Analizar en comisión pertinente, los alcances de la Ley Accesibilidad Universal y conocer cómo se está abordando desde el punto de vista de Estado, con los actores relacionados a la materia.

- Consejero Patricio Badilla: Requiere información referente al estado actual del proyecto Reconstrucción calle don Víctor, Los Ángeles, específicamente se trata de un proyecto de pavimentación que está inconcluso en una porción referida a un puente de un canal que lo cruza.
- Consejero Andres Parra: Solicita que en la próxima reunión de Comisión de Gobierno puedan analizar tema SAGIR. Situación que en esta oportunidad no se cumplió debido que precisamente la profesional a cargo de la unidad fue desvinculada.

Así también informa sobre situación de funcionarios que han sido desvinculados del Gobierno Regional. Sobre el punto y luego de varias intervenciones, se acuerda proponer a la sala:

Someter a votación realizar la Comisión de Gobierno en día distinto al acordado para el mes de julio, con el fin de escuchar la Asociación de Funcionarios del GORE.

Al respecto indica que se manifestó la voluntad de este Presidente de reunirse con los dirigentes previo a esta reunión, situación que no se concretó, entiende que no es porque no hayan tenido interés los dirigentes sino porque tenían programado una reunión del gremio al medio día, y además porque están en un proceso de negociación con el ejecutivo, de hecho votaban una proposición que le habían hecho al Sr. Intendente.

Respecto a esta propuesta en definitiva la discusión versó no sobre si era pertinente o no, recibirlo y conversar con ellos, si no respecto de la situación puntual que se da este mes de tener un acuerdo en relación a las fechas que se realizan las Comisiones y Sesiones, el pleno en Sesión pasada acordó realizar las sesiones del mes de julio, la primera y última semana de julio, de manera tal que cualquier programación de reuniones de esa semana debe ser con acuerdo de esta sala, en definitiva esa sería la situación que debiera votarse.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, Primero establecer que es de total validación y en justicia establecer que las agrupaciones gremiales del Gobierno Regional fundamenten y defiendan a los funcionarios cuando estimen que hay vulneración de los derechos, como Bancada comparten el derecho y ejercicio de la democracia en cuanto a la participación de los gremios dentro de la vida propia del Gobierno Regional, y entienden la oposición, más si bien también comprenden la necesidad de un Gobierno de establecer las políticas públicas y parámetros propios y definir dentro de ese esquema también el ejercicio democrático de establecer los equipos de confianza necesarios para dichas tareas.

Dicho lo anterior, cree extremadamente pertinente que este Consejo se informe y reciba los antecedentes de los gremios, pero obviamente respetando los propios acuerdos que el Consejo tiene, entre los cuales está establecido el cronograma de sesiones y comisiones, tal como lo señala el Consejero Regional

Sr. Javier Ávila, pero aún más pide esperar también el resultado de lo que es el proceso propio de apelación de los gremios o el gremio en particular al empleador, que es el Intendente de la región del Bío Bío, a quien entiende han entregado una propuesta de trabajo y dicha propuesta está en el plazo y tiempo de respuesta, por lo tanto espera definir cuál es la respuesta del ejecutivo antes de poder sostener o intermediar una opinión mucho más fundada en el tema, porque aquí les falta información. A su vez el Consejo Regional puede perfectamente a través de un acuerdo político de este Consejo Regional, solicitar al Intendente Regional, a través de la Presidenta y por intermedio al Secretario Ejecutivo información respecto a los procesos de modificación de estructura funcionaria que está sufriendo el Consejo Regional, es una facultad del Consejo, por lo tanto cree que lo más lógico es no transformar esto en una situación de carácter político porque intermediar sin tener toda la información o sin tener la respuesta oficial del ejecutivo, en un proceso donde un gremio está estableciendo un proceso de gestión con el ejecutivo, no le parece lo más pertinente por ahora, hasta tener claridad sobre la respuesta del ejecutivo y la posición final del gremio.

En segundo lugar manifiesta que si quieren preguntar sobre esta materia en particular, respetable, háganlo como Consejo Regional al conducto regular, tal y como lo hacen para todos los temas, que es el propio Intendente Regional, por lo tanto si algo hay que acordar aquí, si es que está de acuerdo la sala de carácter soberano, es definir con precisión qué se le va a preguntar al Intendente y si corresponde preguntárselo, en ese parámetro está de acuerdo, pero anticipar, modificar acuerdo, con el objeto de establecer un modelo que interviene una resolución que está en curso y con canales abiertos, le parece que no es tarea del Consejo Regional o por lo menos de este Consejero Regional en particular no.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.**, Cree que lo peor que les puede ocurrir es desviarse de lo que se ha planteado, en términos de que en lo personal lo que le complica como Presidente de la Comisión de Gobierno, es vulnerar un acuerdo del propio Consejo, y es por esa razón que ha planteado la conveniencia de que esta sala se pronuncie respecto a si hay disposición a modificar los acuerdos establecidos, eso no obsta que posteriormente se entre a un análisis en profundidad de la situación, y es más en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno sigue manifestando su disposición en lo personal a escuchar a los dirigentes, estará mañana al medio día en Concepción nuevamente, de manera tal que solicita a la Presidenta del Consejo que el Consejo se pronuncie respecto de la pertinencia o conveniencia de cambiar el acuerdo anterior de las reuniones de la primera y última semana de julio, no se olviden que el cambio obedeció a requerimiento de algunos Consejeros e históricamente han sido muy respetuosos de este tipo de solicitud de Consejeros.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Indica que sin perjuicio de que comparte lo señalado por el Consejero Santibáñez, daría el tiempo para precisamente tener la información a la fecha, en atención al acuerdo que se adoptó en la Comisión de Gobierno, daría el plazo para tener más información en la medida que el Consejo la solicite al ejecutivo, pero efectivamente el acuerdo es mantener o alterar el acuerdo tomado en Comisión anteriormente respecto a las sesiones del mes de julio.

Por tanto somete a votación realizar alguna Comisión o Sesión distinto a lo que se acordó.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S.**, Señala que la preocupación como Consejeros Regionales tiene que ver con información que ya está circulando incluso en la prensa, puede ser informal, hay documentos que los mismos funcionarios han hecho llegar, que hablan de desvinculaciones que todos lo conocen, que pueden o no tener razón, pero también hablan de dos puntos que considera preocupantes, uno es de maltrato laboral y otro habla que el 70% de los funcionarios del Gobierno Regional son funcionarios de contrata y honorarios y la inestabilidad laboral que están hoy día pasando justifica que además tiene un gran riesgo que la gestión que estos funcionarios están haciendo hoy día está en riesgo. Por tanto hoy día tienen que barajar la alternativa de poder cambiar el acuerdo de no hacer comisiones hasta en 2 semanas más, pero también es cierto de que lo que están planteando es un hecho que tiene sentido analizarlo en el corto plazo, porque si es verdad que existe situaciones de maltrato laboral, extender esto para que lo analicen y conozcan los casos dos semanas, es tiempo suficiente para amedrentar cualquier posibilidad de que alguien hable, por tanto el objetivo de esto no es otra cosa que ver y conocer de primera fuente la situación real de los funcionarios que hoy día en radio Bío Bío, tiene un titular que dice "funcionarios del GORE iniciarán un paro este jueves por el despido de 7 trabajadores", pero insiste que además anda una hoja que circula y habla de otros temas más preocupantes aún.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**, Dice que el espíritu de la discusión en la Comisión fue de que cualquiera situación derivada de lo que aquí se ha comentado se tramitara por los canales ordinario de funcionamiento del Consejo, en ningún caso se dijo que no se escuchara o que no tenían derecho a ser oídos, al contrario, lo que se dijo es que el Consejo funciona de acuerdo a una normativa y se respetara esa normativa, y esa normativa en este caso en concreto, las sesiones que estaban fijadas para el efecto que se habían votados incluso hasta septiembre, además se agregó en la misma Comisión que oficialmente por los canales normales no se había recibido ninguna comunicación, incluso le preguntó al Secretario Ejecutivo, si acaso la Presidencia había recibido algún documento en relación a la materia en discusión, ninguno fue la respuesta, lo mismo ocurrió con el Presidente de la Comisión, por lo tanto lo que se dijo, lo que se planteó era que por supuesto, si se pudiera conversar no habría impedimento alguno, tal es así que el Presidente de la Comisión realizó gestiones al medio día que no se pudieron concretar, no porque el Presidente no quisiera sino que por que no se pudieron concretar, como lo ha indicado los funcionarios tenían una reunión y una propia dinámica de acción, por lo tanto incluso en la reunión señaló lo mismo que indicó el Consejero, que también el Intendente tenía un punto de vista, que se estaba realizando gestiones y que de esas gestiones a lo mejor pudieran ser informados por el ejecutivo, y a esa espera quedaron, por lo tanto aquí lo que corresponde es preguntarle al Consejo si quiere modificar el calendario de sesiones o quiere mantener el calendario de sesiones, nada más que eso, todo lo demás la voluntad de escucharlo y lo que se ha dicho sobre la urgencia, todo está ordenado a los canales normales de ejecución, y se refería al Consejero Santibáñez anteriormente ya que lo que dijo fue lo que se trató en realidad.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Pide que sean breve, un minuto por Reglamento para que lo respeten.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Señala que será breve, se entregaron sus excusas porque en la mañana no pudo estar presente en la Comisión de Gobierno, porque tuvo que atestiguar en Tribunales en Talcahuano, pero cree que aquí se está complicando un poco la discusión, uno tiene que ver con el calendario que los Consejeros agendaron en relación a que van a sesionar la primera y última semana, y lo otro es un tema coyuntural que cree que no perjudica, porque si bien ya hay un acuerdo, que también tiene que ver con posturas políticas, y a lo menos si hay que de alguna manera citar a una Comisión de Gobierno, es la Comisión, pero no debiera incidir en las sesiones ordinarias, no logra entender dónde está la complicación, porque el Presidente de la Comisión de Gobierno tiene la facultad de citar y asistirán los interesados, sobre todo en el ámbito de ellos, los interesados en torno al tema coyuntural ahora, con la preocupación de los despidos y justamente lo que el Consejero Parra mencionaba, en relación a la informalidad, pero ya tanto que está la prensa, pero no cree que debe incidir en las sesiones y en los acuerdo que había tomado como calendario y quiere que eso se le aclare.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Indica que lo manifestó en la mañana y la Consejera Concha no estaba presente en la reunión, reitera que tiene la convicción que los acuerdos adoptados en sesión tiene que ser revertidos en sesión. Este Consejo acordó realizar reuniones, Comisión y Sesión, la primera y cuarta semana de julio y lo que señaló es que estos acuerdos se adoptan en función de una condición especial que han guardado como Consejeros siempre, cuando hay Consejeros que tienen compromisos y piden esto, se toman estas decisiones y todos se ponen detrás de eso, porque expresa textual *"hoy por mí y mañana por la alameda"*, y le obliga como Presidente de la Comisión de Gobierno este tema plantearlo acá, no tiene la facultad para modificar un acuerdo que ha tomado este Consejo y eso es lo que quiere que se establezca claramente aquí, previo a cualquier discusión, cree que nadie queda imperturbable frente a la situación de los funcionarios, todos tienen una opinión y les complica, pero insiste como Presidente de la Comisión se debe al reglamento y a las normas que se han establecido y esa es la razón por la cual está pidiendo, previo a cualquier consideración, resuelvan esta situación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**, Primero, le parece que están estableciendo un proceso de carácter administrativo prácticamente inmodificable, que indudablemente solo con acuerdo de la sala pueden cambiarlo, sin embargo eso no es así, ya que tuvieron una reunión de Ciencia y Tecnología más allá de los tiempos establecidos y se pudo hacer y no estaba dentro de lo establecido como norma, eso significa que objetivamente, por un acuerdo, pueden hacerlo sobre todo cuando hay materia de incumbencia y de urgencia.

Dice que en la discusión que tuvieron en la Comisión de Gobierno en la mañana, le pareció y así lo señaló y no lo vio en el informe de la Comisión indudablemente, de que tenían que ser proactivos y eso significaba reunirse con los trabajadores en un aspecto en el cual, cualquiera situación que acontezca dentro del Gobierno Regional que significa paralización de funciones eso pudiera ser que les afecte en todo lo que hacen, por tanto propuso que el Presidente de la Comisión, se reuniera junto con la Presidenta del CORE, con los dirigentes de los trabajadores y tuviera una información formal, desde un punto de vista que estaban entregando ellos, eso no quita que el Presidente y la Presidenta se reúna con el ejecutivo para recibir ambas versiones y señaló además que era necesario,

vital y fundamental proceder a reunirse para tener una información en el Consejo, si esto no lo hacen significa que cada uno queda en la libertad de opinar y eso les puede hacer un daño irreparable en la forma y en el fondo de como vienen trabajando, y vienen trabajando en conjunto buscando los puntos que les permitan efectivamente tener una opinión común, cuando eso no se produce y efectivamente van a quedarse con la norma de fondo, que esto solo lo van a ver en la última semana del mes de julio, significa que todo lo que acontezca se van a quedar fuera de ellos, en ese contexto es lo que plantea y sigue señalando que el Presidente de la Comisión de Gobierno y la Presidenta del Consejo, recoja los antecedentes y los cite a una reunión y Comisión con la debida prioridad y urgencia que ello demande.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O.,** Señala que es claro que necesitan que se pueda llevar a cabo el proceso de votación, pero también dejar en claro porqué se está dando desgraciadamente esta discusión, aquí hay funcionarios que lo están pasando mal, hay funcionarios que fueron despedidos, que se han sumado a otros que fueron despedidos hace un par de semanas atrás y hay una incertidumbre de parte de cada uno de ellos que no sabe, cada 30 o cada fin de mes, qué es lo que va a pasar con ellos, por tanto la razón de poder tener esta reunión es para ver cómo apoyar y ayudar a la asociación, pero también a los funcionarios que están detrás de la asociación obviamente con la primera autoridad regional, aquí desgraciadamente se están despidiendo algunos funcionarios, incluso denominándose como actores políticos, operadores políticos y la verdad es que son funcionarios que llevan muchos años, por lo tanto pide por intermedio de la Presidenta del Consejo, de ver la fórmula para que se termine este clima laboral que no es nada bueno, que se está dando al interior del Gobierno Regional.

Menciona que en la mañana conversaba al interior de la Comisión de Gobierno, que ayer bajaron a almorzar al primer piso con su colega Teresita Stark y estaban en reunión y le tocó conversar con 2 funcionarias, con los ojos llenos de lágrimas, porque lo están pasando mal, no saben qué va a pasar, fueron 7 de ayer o antes de ayer o el viernes de la semana pasada, pero no saben si a fin de mes pueden ser 5 o 10 más, por lo tanto la reunión se centra en este problema y tienen que ver de qué forma superar y que los funcionarios que son técnicos, son profesionales, son trabajadores acá en el Gobierno Regional, no lo sigan pasando mal y tampoco paguen los costos del sector político, años atrás fueron ustedes y ahora están siendo los suyos, y eso no puede ser, por lo tanto así como cuestionaron los que fueron despedidos hace un par de años atrás, también con la misma fuerza cuestiona lo que hoy día está pasando, pero tampoco pueden seguir viviendo como si no importara porque hicieron lo mismo, este es un tema que se ha tratado en varias oportunidades, no es la primera oportunidad y debe terminarse.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.,** Menciona que no comparte con los dichos del Consejero Álvarez cuando dice que les represente la Presidenta del Consejo y el Presidente de la Comisión, si solo lo que piden los funcionarios es que los escuchen, si tiene claro que los Consejeros no son vinculantes en la decisión que pueda tomar el Intendente, pero considera que deben ser escuchados. Tampoco se pueden cerrar a conversar o dialogar, en la mañana se tomó una decisión de la Comisión de Gobierno, que era poder llamar a votar dos posturas, si alteraban el orden acordado de las comisiones, y es lo que tienen que

hacer ahora y se termina, y los que estén en desacuerdo de escuchar a los trabajadores bien, y quienes están de acuerdo en escucharlo vendrán a Comisión o sin Comisión y estarán al servicio de los funcionarios. Agrega que no tiene ninguna persona conocida en los despidos, pero cree, que están en política, y deben escuchar, por lo que llama a votar las 2 posturas que hay y se acabó el tema.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.**, Manifiesta que hay intervenciones que deben ser precisadas necesariamente porque el discurso suena muy bonito rimbombante, pero cuando no es apegado a la realidad y lamenta que el Consejero Álvarez haya salido de la sala, pero debe señalar que la reunión de Ciencia y Tecnología se realizó el 26 de junio, es decir dentro de un plazo en el ámbito de lo que era posible hacer y aun así se consultó, por tanto tratar de hacer parecer que no hay voluntad, que son presos de un acuerdo, son presos de un acuerdo porque son un cuerpo colegiado que debe resolver en base de un acuerdo adoptado y no ha escuchado a nadie de este Consejo no estar preocupado, por la situación de los funcionarios, lo que le complica y le preocupa es que los Consejeros le están dando un tinte político a una situación que probablemente podría tener un camino distinto, el cual desconoce porque no está involucrado en las decisiones que toma el Gobierno Regional como ejecutivo, pero cree que no se están manejando bien y antes de pedir que someta a votación la Presidenta, vuelve a señalar que está disponible como Presidente de la Comisión de Gobierno para conocer las inquietudes, está aquí mañana al medio día, pero lo que deben es resolver en este minuto, es que si van a tener la posibilidad reglamentaria a convocar una reunión si es que el Consejo así lo estima.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Señala que llamará a votación. Antes de ello dará la palabra por un minuto al Consejero Sandoval y al Consejero Badilla y cerrarán la discusión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, Indica que más allá del dilema en que se está, le parece que este es un tema que no está cruzando con cambiar o no calendario, están en una sesión son soberanos y pueden perfectamente complementar el calendario que ya tienen con otro calendario de sesiones de comisiones, le parece que es de una sencillez básica, y que se esté llevando a una votación, un tema que no es el que deben dirimir, que es si escuchan o no a los trabajadores oportunamente, le parece un subterfugio que se está buscando acá para retrasar esta toma de posición de esta entidad que componen los Consejeros, para cuando ya los hechos consumados sean irreversibles, pregunta cuál es el problema, cuál es la complicación que puede generar a las buenas intenciones del ejecutivo del Intendente que los Consejeros Regionales que trabajan con los trabajadores que están contratados a honorarios, conversen con ellos, conozcan la posición y se pronuncien, están hablando del derecho al trabajo, el derecho al trabajo que tanto se invoca cuando se habla de crecimiento, pero que después de respetarlo en tanto derecho no ocurre, se olvida.

Dice que se está hablando de maltrato, de vulneración, por lo tanto considera que lo que corresponde es que por acuerdo, sin siquiera votarlo, se reúnan pasado mañana con los trabajadores y se escuchen.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, Consulta, como lo decía el Consejero Santibáñez, que hay conversaciones de los profesionales del Gobierno Regional con el Intendente, y su temor es que si los profesionales aún están con la intención de juntarse con los Consejeros y no vaya a perjudicar eso la postura, porque ya les pasó en una oportunidad años atrás, donde trataron de conversar con los Consejeros y el Intendente se vio sobre pasado y no le gustó la forma, por tanto su preocupación es que no vaya a ser cosa que perjudiquen a los trabajadores en vez de aportar.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación realizar Comisión de Gobierno en día distinto a los acordados en el mes de julio, es decir la primera y última semana del mes de julio. Ante consultas aclara que la votación es para realizar Comisión de Gobierno en días distintos a los acordados en el mes de julio, es decir, modificar el acuerdo, está llamando a votación para modificar el acuerdo.

Dice que lo someterá diferente, llama a votación para mantener el acuerdo de sesionar el primer y última semana del mes de julio, en votación.

Frente a intervenciones de Consejeros indica que llama a votación como está escrito en pantalla, realizar Comisión de Gobierno en día distinto a los acordados en el mes de julio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Considera que este tema se resuelve votando a mano alzada y pide al Secretario Ejecutivo que coordine apagar el monitor, porque induce a la confusión, además que en términos nominales van a pedir explicaciones después porque lo que está escrito ahí no corresponde al proceso discutido, ni mucho menos a lo que se está estableciendo bajo condición, porque aquí hay un acuerdo y el parámetro es, se aprueba mantener el acuerdo o se rechaza, y si se rechaza se establece una fecha de recepción a la solicitud que hacen los funcionarios, por lo tanto ese es el punto en particular, apagar el monitor y después conversan respecto de las materias propias de los acuerdos. Le indica al Secretario Ejecutivo que terminen el punto de votación y puede hacer uso de la palabra y se lo pide a la Presidenta del Consejo y no a él.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Somete a votación a mano alzada, acuerdo de sesionar la primera y última semana del mes de julio.

**VOTACIÓN N° 17:**

**POR 13 VOTOS A FAVOR Y 14 VOTOS EN CONTRA NO EXISTE PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL, AL NO HABER MAYORIA ABSOLUTA DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN SALA.**

**A FAVOR: AVILA, BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, WEISSE.**

**CONTRA: ÁLVAREZ, ANDRADES, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GUÍÑEZ, JIMENEZ, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Dice que ya se ha manifestado una posición, y pide que se tomen con calma los temas, porque no están en una discusión respecto a posiciones sino que es un tema reglamentario, cree que quedó claro la argumentación que aquí nadie quiere que no se ejerzan los derechos democráticos de los trabajadores ni mucho menos que el Intendente pueda resarcir o establecer las condiciones de gestión que sean necesarias, pero

recuerda un tema reglamentario para que lo tengan claro, el reglamento establece que los acuerdos en sala se toman por mayoría absoluta y habiendo concluida la votación hay 14 votos a favor de modificar y 13 votos a favor de mantener, por tanto recuerda que no existe mayoría absoluta para desarrollar la tarea, porque tienen que ser 15 votos, y si establecen una reunión particular y privada es válida, pero los acuerdos del Consejo, que lo ratifica el Secretario Ejecutivo de acuerdo a reglamento y de acuerdo a ley, se toman por mayoría absoluta y eso son 15 votos en sala, para cualquier acuerdo que tome el Consejo Regional.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Efectivamente eso es en virtud del reglamento, por lo que no hay acuerdo sobre la materia, porque no hay quórum. Después que termine la Comisión de Gobierno cederá palabras, mientras el Secretario Ejecutivo ve el reglamento. Dice que finalmente va a ver reunión y se van a juntar con los funcionarios si aquí se está haciendo que se cumpla un reglamento como lo han hecho hasta ahora siempre que han actuado en virtud de lo que tienen establecido, y cuando han tenido que cambiar lo han hecho como lo están haciendo hoy, falta determinar cuál es el quórum y que eso se defina, mientras lo ve el Secretario Ejecutivo, no es impedimento para que puedan cerrar la Comisión, si posterior a ello pueden seguir hablando y revisando la materia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Indica que el último punto Varios, lo expuso el Consejero Hernán Álvarez, quien solicita transmitir al Intendente Regional que en relación a las ceremonias que se realizan en las distintas provincias, para la entrega y firma de convenios en obras que son financiados con fondos del FNDR, autorizados por el Consejo Regional, sean invitados en estas actividades y no marginados en estos actos públicos. A mayor abundamiento explica que se desarrollan actividades, firmas de convenios y no son considerados los Consejeros Regionales. Siendo todo lo que puede informar.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Señala que cederá la palabra al Secretario Ejecutivo en relación a la materia de la votación para zanjar el tema, si hay o no resultado respecto a las mayorías que se necesitan y el quórum.

**MINISTRO DE FE Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SR. IGNACIO ARAVENA U.**, Responde que de acuerdo a reglamento en el Art. 37 se establece que *“Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros presentes en la votación...”*, en este caso 27 la mayoría absoluta para 27 asistentes es 15, son 13,5 más 1.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Dice que están en sesión aún, indica que el Secretario Ejecutivo es el Ministro de Fe y va a cerrar esto, después de ello podrán hacer más consultas o plantear algo si es que queda desconforme, pero la voz oficial en este caso en la lectura del reglamento es el Secretario.

**MINISTRO DE FE Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SR. IGNACIO ARAVENA U.**, Indica que 27 asistentes dividido en 2, es 13,5 se aproxima a 14,  $14 + 1$  es 15, y no se llegaron los 15, sino que 14, por tanto no hubo acuerdo.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Señala que está claro que no hay acuerdo, lo que indica en atención a intervenciones de Consejeros, pero asume  $14 + 1$  que sean 15, y no van a poder porque algunos Consejeros no opinan lo mismo. Pide a los

Consejeros evitar los diálogos porque es quien preside la sesión, y a lo mejor hay quienes no consideran que lo que dijo el Secretario Ejecutivo es lo correcto, cada uno verá qué hacer en este sentido, pero el reglamento es lo que les mueve y rige, y hasta ahora no hay acuerdo porque no hay quórum alcanzado de acuerdo a reglamento.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARLENE PÉREZ C.**, Ve que están presentes en la sala trabajadores del Gobierno Regional y que en definitiva están quedando como si solo la oposición está apoyando a los trabajadores, por lo que quiere decir que en lo personal apoya a los trabajadores del Gobierno Regional lamentablemente todos los Consejeros y cree que muchos se programaron al viaje, donde no todos van a estar, y no puede apoyar si no va a estar presente, pero eso no significa que la bancada o que todos los que están acá o los independientes no estén apoyando, por tanto siente que se formó como una lucha y cree que eso es muy mal visto porque el apoyo, por lo menos personal, si está para los trabajadores, pero no sabe en qué influye si lo pueden hacer esta semana o la próxima en que no va a estar la siguiente semana en Concepción, porque se va el viernes, pero solo es eso y no porque no esté apoyando.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, ante interrupciones de Consejero, pide evitar los diálogos, ya que han sido respetuosos con cada Consejero que usa la palabra.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARLENE PÉREZ C.**, En lo personal señala que no puede apoyar algo si no está presente.

#### **8.- VARIOS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.**, Señala que el modificar el calendario de comisiones y sesiones de Consejo tenía por objetivo poder organizar las alternativas de vacaciones de los diferentes Consejeros Regionales con las familias y hoy día priorizaron eso a el problema de los trabajadores del Gobierno Regional, priorizaron las vacaciones a apoyar a los trabajadores del Gobierno Regional.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.**, Indica que tiene 3 puntos Varios, primero, entrega un saludo solidario a los trabajadores, comenta que ayer se pudo reunir a lo menos personalmente con algunas funcionarias, hay disponibilidad de la presidencia de la bancada de poder reunirse, ojala cree, y después que lamentablemente hoy día por una citación no pudo estar en la Comisión de Gobierno, cree que no fue bien llevado algo tan simple como era poderse reunir tal vez mañana e incluso pasado mañana, con la cabeza más calmada y menos calentada con los funcionarios, no le cabe la menor duda que hay muchos, la mayoría o todos del Consejo Regional está dispuesto a solidarizar con los trabajadores porque dependen muchas de las actividades de ellos, son un motor dentro de este Gobierno Regional, pero cree que no hubo la capacidad de simplemente definir el día viernes, e incluso podrían haberse juntado y haberse resuelto todo esto.

Como segundo tema, menciona que tiene que ver con ANCORE con el encuentro, porque esta es la sesión y quiere que los Consejeros estén informados respecto de eso, va a estar en el encuentro de Iquique en el congreso, parte de la comisión que está tratando la ley de los Cores, que tiene que ver con las

facultades de los Consejeros, por lo tanto también ese es un logro que llevaron adelante la ANCORE de que la Comisión en el Congreso que está viendo los temas de descentralización se van a encontrar en Iquique.

En tercer lugar señala, y lamenta porque no va a ser tan escuchado, pero fue encomendada en algún momento de preocuparse de la capacitación de los Consejeros Regionales y tiene una propuesta que le hizo llegar la UDEC y que la hará entrega a la Presidenta del Consejo y carpeta individual a cada uno de los jefes de bancadas para el análisis.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.**, Señala que el Cuerpo de Bomberos de la comuna de Lota en este minuto tiene un grave problema que precisamente es un carro para ir en ayuda de todas las emergencias, tanto de Lota como de la ruta Colcura, Chivilingo y atender a todos los vecinos, amigos que pasan por la ruta 160, el carro de rescate del Cuerpo de Bomberos de Lota, está dañado, tuvo un choque muy grande y hoy día hay un proyecto a través de la circular 33, que está presentado en el Gobierno Regional y pide a través de este medio y del Consejo, a la Directora de DIPLADE que puedan dar prioridad porque no es un tema solo de Bomberos sino que de la comunidad, pide por favor que se dé la celeridad a este carro que tanto lo necesitan.

Por otro lado, menciona que los vecinos del sector Escuela Vieja y sector Río Negro en el sector de Colcura, en este momento están con una carretera y están casi aislados y pide que a través de la Presidenta del Consejo, puedan oficiar al Director de SERVIU y a quien corresponda de emergencia, visitar el lugar porque hay un puente que está a punto de colapsar de madera, y esa comunidad va a quedar aislada, así que pide que se visite el sector de Colcura para poder dar solución y atender las emergencias tanto del sector de Colcura, Río Negro, Escuela Vieja y también en Chivilingo el río está con serios desbordes, por lo que pide que el Gobierno se apersona en dicho lugar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, Indica que en estos 4 años como Consejeros Regionales han hecho bastante amistad con muchos funcionarios del Gobierno Regional, y es por eso y por la urgencia, lamentable no se llegó a acuerdo, pero propone juntarse mañana con los funcionarios, para escuchar las problemáticas y es de la idea de juntarse mañana a las 12:00 hrs., acá en el Gobierno Regional, como no hay acuerdo no hay comisión ni sesión, pero si los Consejeros que deseen juntarse mañana a las 12:00 hrs., llama a que se junten para ser intermediario o escuchar los problemas, como es de tanta urgencia y como están todos preocupados, y pide el jueves porque el viernes no puede, pero como es tan urgente y tan necesario propone, los que puedan venir mañana a las 12:00 hrs., se reúnan, porque vuelve a insistir aquí en los 4 años más que trabajo han tenido muchas amistades, por lo que le preocupa el tema y quiere verlo lo antes posible, propone juntarse mañana a las 12:00 hrs., y escuchar a los funcionarios del Gobierno Regional.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Entiende que el Consejero está disponible mañana y hace el llamado a los Consejeros que se sumen para mañana a las 12:00 hrs., para escuchar o conversar con los funcionarios del Gobierno Regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.**, Solidariza con los funcionarios del Gobierno Regional propone, y no sabe que pueden opinar los

Consejeros, pero que el día viernes se junten para ver el tema en detalle y escuchar a los funcionarios y tener una opinión más clara y concreta sobre cuál es la postura de los dirigentes.

Le hubiese gustado que hubiera estado el Presidente de la Comisión, porque tocó un tema bastante importante que es el tema de la disminución de los M\$700.000.- que el Gobierno Regional anterior había designado para discapacidad y no lo puso en la tabla que expuso, en el informe, por tanto le extraña que tome algunas cosas de la reunión tratada y algunas cosas no, no sabe si el Consejero se fue o no, porque le interesa bastante ese recorte de M\$400.000.- que va en beneficio de la gente con discapacidad en las regiones.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Indica al Consejero que eso fue leído, fue leído como acuerdo de la Comisión, que se trató y que se está pidiendo información y lee textual que reitera solicitud de recorte presupuestario, pero está en tabla, en acta y fue considerado en el informe.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.**, Insiste que le den una opinión de elegir a los dirigentes, cuando ellos pueden informar y entregar más información, porque no pueden estar poniendo las reglas del juego, cree que ellos tienen claridad al respecto y pueden orientar sobre qué día es más adecuado para poder, los que quieran escuchar estarán acá y los que no, sacarán los dirigentes las propias conclusiones.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Respecto a ello, señala que cuando termine la reunión el Consejero dice una fecha, el Consejero Badilla dice otra y se conversa con los funcionarios y allí se acuerda qué día se van a juntar, es un tema que ya no está como punto de tabla en esta sesión, aquí todos han dado opiniones, se han manifestado que no hay impedimento a juntarse, pero si han definido que de acuerdo a reglamento no se llegó al acuerdo que había para hacer una comisión como tal, independiente que el Presidente de la Comisión quiera juntarse, va a tener, todos saben que en lo práctico va a tener un valor, así es que eso una vez que termine la reunión se fija y hay whatsapp donde todos se comunican rápidamente donde se va a saber qué fecha es la mejor y la más idónea para juntarse, así es que en relación a la materia sería todo el tema a tratar.

Pide al Consejero Sandoval, a quien cederá la palabra, pueda ajustarse a los tiempos, porque no puede decir que le ha dado la palabra en reiteradas oportunidades.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, Quiere señalar que le parece una falta de respeto proponer una reunión el día jueves, viernes, con suma urgencia, informal y que no tiene el valor vinculante, formal y estatutario que este cuerpo colegiado pretende tener frente a la ciudadanía, están demostrando y acaban de demostrar, con la mitad de la votación y la mitad de los asistentes de que no están a la altura de la defensa de los derechos de las personas del Bío Bío, de los trabajadores/as que mueven esta región, porque no son capaces ni siquiera de respetar ni mirar a la cara a los trabajadores que están con ellos en este espacio, entonces le parece que se ha retratado con esta votación de cuerpo entero, el sector que apoyó, que se escondió y escondió la cabeza debajo de la tierra para no enfrentar el problema con los trabajadores y no dar señales confusas o no dar señales complejas hacia afuera cuando aquí lo que está en el

centro es un derecho vital, el primero de los derechos que tiene cualquier ser humano que pisa esta región y que pisa este país, le parece una votación cobarde y cree que tienen que enfrentarla y asumir que no estuvieron dispuestos/as a dar la cara y a defender un derecho tan constitucional y tan primordial como el derecho al trabajo, la mayoría salvo la votación del Consejero Rodrigo Dinamarca y la votación de quienes ve en este sector de los asistentes, donde la mitad de los votantes, la mitad menos 1, asumió esa postura vergonzosa, es una vergüenza y es una falta de respeto a los trabajadores/as del Consejo Regional.

Termina poniéndose a disposición de las medidas que decidan tomar, las que sean, los trabajadores que están defendiendo los derechos valientemente, no quien se pone con ellos después de haber votado en contra, y se suma a las medidas que tomen no mañana, no pasado, sino que inmediatamente, apenas termine la sesión, en forma pública y privada.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**, Indica que no puede dejar pasar que no es ninguna cobarde ni ha escondido la cara jamás, y nunca ha estado en contra de los derechos de los trabajadores, están en un organismo normado, reglado y aquí se han tomado acuerdos que se tienen que respetar. Siendo las 18:03 hrs., da por finalizada la sesión.

**RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 13 FECHA 04.07.2018**

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 06.06.2018**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO Y DEPORTIVO VILLA ESCUADRÓN CORONEL", CÓDIGO BIP 30480875-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$629.534.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA SER FINANCIADOS POR EL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2018, CON LA REBAJA SOLICITADA A LA COMISIÓN REGIONAL.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**

**ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.**

**INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN ELEC. RURAL SECTOR LOTE B Y OTROS, CONTULMO", CÓDIGO BIP 30285824-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$648.397.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES, ARAUCO", CÓDIGO BIP 30133970-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$660.264.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 02 ABSTENCIONES APROBAR REEMPLAZO DE QUINTO CUPO FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC), EN EL NOMBRE DE LA SRA. ALEJANDRA BILBAO HENRÍQUEZ. LO**

QUE DEBE SER RATIFICADO ADMINISTRATIVAMENTE CUANDO EL EJECUTIVO DEL GORE INGRESE EL RESPECTIVO OFICIO SOLICITANDO EL CAMBIO FORMAL DEL INTEGRANTE.  
A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.  
CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.  
ABSTENCIÓN: PARRA, SANDOVAL.

**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR QUE EL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO INGRESE EN LA PERIODICIDAD QUE CORRESPONDA LAS ACTAS AL CONSEJO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE ORD. N° 2332 REFERENTE A PROYECTO "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN CARROS FORESTALES PARA CUERPOS DE BOMBEROS REGIÓN DEL BÍO BÍO", SEA TRASPASADO SU ANÁLISIS A LA SUBCOMISIÓN DE BOMBEROS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE PLOTTER-SCANNER PARA MUNICIPALIDAD DE YUMBEL, YUMBEL", CÓDIGO BIP 40001868-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$7.492.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO-CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: AVILA, LARA.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ECÓGRAFO SERVICIO GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA HGGB", CÓDIGO BIP 30480899-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$100.809.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL-CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

\*\*\*ACUERDO QUE CONSIDERA RECTIFICACIÓN DE VOTACIÓN CONSEJERO PORTUS, YA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO VOTÓ EN CONTRA SIENDO SU VOTACIÓN DE APROBACIÓN, TAL COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ECÓGRAFO SERVICIO MEDICINA HGGB", CÓDIGO BIP 30462392-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.597.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL-CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ECÓGRAFO UCI QUIRÚRGICA, HGGB", CÓDIGO BIP 30462390-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$66.019.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL-CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.**

**INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.**

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, DON JAVIER AVILA P., PARA ASISTIR CON EL INTENDENTE REGIONAL Y LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL, A LA DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA A DIPRES, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, EN FECHA POR DEFINIR.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE.**

**ACUERDO N° 14:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR RATIFICAR EL MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PATRICIO BADILLA C., DANIEL CUEVAS F., Y MARLENE PÉREZ C., PARA ASISTIR A MISIONES TECNOLÓGICAS "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR METALMECÁNICO DE NACIMIENTO: TECNOLOGÍA MUNDIAL APLICABLE AL DESARROLLO LOCAL, ENTRE EL 7 Y 14 DE JULIO DEL 2018 EN ESPAÑA.**

**A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, WEISSE.**

**CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.**

**ACUERDO N° 15:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS CORRESPONDIENTE A ACTIVIDADES FUERA DE LA REGIÓN.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.**

**ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATOS CORRESPONDIENTE A ACTIVIDADES REGIONALES.**

**A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE.**

**VOTACIÓN N° 17:**

**POR 13 VOTOS A FAVOR Y 14 VOTOS EN CONTRA NO EXISTE PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL, AL NO HABER MAYORÍA ABOSLUTA DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EN SALA.**

**A FAVOR: AVILA, BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, WEISSE.**



**CONTRA: ÁLVAREZ, ANDRADES, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GUÍÑEZ, JIMENEZ, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, STARK, YAÑEZ.**

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 13 FECHA 04.07.2018

1.- EN COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

- REMITIR MINUTA A CONSEJEROS REGIONALES RESPECTO DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN CON INN BIO DE FECHA 26.06.2018.

2.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA:

- EN ATENCIÓN A REUNIÓN CON DIRIGENTES DE LA PESCA ARTESANAL DEL BÍO BÍO, SOLICITAR POR INTERMEDIO DEL SR. INTENDENTE UNA REUNIÓN CON EL SUBSECRETARIO DE PESCA A LOS TRABAJADORES Y QUE ACOMPAÑEN A ESTA REUNIÓN LOS PARLAMENTARIOS.
- EN ATENCIÓN AL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO SE REQUIERE OFICIAR REALIZANDO CONSULTA JURÍDICA SI LA CONSEJERA CONCHA PUEDE PARTICIPAR COMO OYENTE EN REUNIONES DE ESTA INSTANCIA, ATENDIENDO A SU CALIDAD DE SUPLENTE, ADEMÁS REQUERIR QUE LAS ACTAS DE REUNIONES DEL COMITÉ PUEDAN SER INGRESADAS A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO EN LA PERIODICIDAD QUE CORRESPONDA.

3.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO:

- ✓ EN ATENCIÓN A LOS MANDATOS, SE REQUIERE QUE SE LES HAGA LLEGAR TODA JURISPRUDENCIA QUE EXISTA EN RELACIÓN A LA MATERIA.
- ✓ CONSEJERO LEONIDAS PEÑA: REITERA SOLICITUD REFERIDA AL RECORTE PRESUPUESTARIO EN MATERIAS DE DISCAPACIDAD EN PROYECTOS QUE HAN SIDO APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL, SOLICITADO ANTERIORMENTE MEDIANTE ORD. CORE N° 223/B AL JEFE DE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN.
- ✓ CONSEJERO PATRICIO BADILLA: REQUIERE INFORMACIÓN REFERENTE AL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO RECONSTRUCCIÓN CALLE DON VÍCTOR, LOS ÁNGELES.
- ✓ CONSEJERO HERNÁN ÁLVAREZ: SOLICITA TRANSMITIR AL INTENDENTE REGIONAL QUE EN RELACIÓN A LAS CEREMONIAS QUE SE REALIZAN EN LAS DISTINTAS PROVINCIAS, PARA LA ENTREGA Y FIRMA DE CONVENIOS EN OBRAS QUE SON FINANCIADOS CON FONDOS DEL FNDR, AUTORIZADOS POR EL CONSEJO REGIONAL, SEAN INVITADOS EN ESTAS ACTIVIDADES Y NO MARGINADOS DE ESTOS ACTOS PÚBLICOS.

4.- VARIOS:

- ✓ CONSEJERO ANSELMO PEÑA:
  - REITERA SOLICITUD REFERENTE A QUE PROYECTOS DE CARROS DE BOMBEROS DE RESCATE PARA LA COMUNA DE LOTA, PUEDAN SER PRONTAMENTE EJECUTADOS, YA QUE POR ACCIDENTE OCURRIDO EN LA CARRETERA DE DICHA COMUNA, ÉSTE NO SE ENCUENTRA OPERATIVO.
  - SOLICITA OFICIAR A SERVIU INFORMANDO SITUACIÓN QUE AFECTA A VECINOS DEL SECTOR ESCUELA VIEJA Y RÍO NEGRO DE COLCURA, QUIENES PARA INGRESAR A DICHO SECTOR TIENEN UN SOLO ACCESO, UN PUENTE DE MADERA QUE ESTÁ A PUNTO DE COLAPSAR, POR LO QUE SOLICITA QUE SERVIU PUEDA INSPECCIONAR Y ATENDER LAS EMERGENCIAS DE DICHOS SECTORES. TAMBIÉN LO SOLICITA PARA EL SECTOR DE CHIVILINGO DONDE EL RÍO ESTÁ A PUNTO DESBORDAR.

\* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 15 de fecha 08 de agosto del 2018.

  
FLOR WEISSE NOVOA  
PRESIDENTA DEL CONSEJO

  
IGNACIO ARAVENA URCELEY  
MINISTRO DE FE